**Cuatro cámaras de tráfico y dispositivos policiales vigilan conducciones temerarias en la avenida Blas Infante**

En cinco días se han interpuesto 25 denuncias por infracciones y se han intervenido tres motocicletas

**xx de abril de 2022.** Las delegaciones de Seguridad y Movilidad han establecido un sistema de vigilancia y seguridad con el apoyo de la Policía Nacional para controlar las conducciones temerarias en la avenida Blas Infante a un mes de la celebración del Gran Premio de España de Motociclismo y ante las demandas vecinales presentadas en la Mesa Técnica de Seguridad.

El delegado de Movilidad y Seguridad, Rubén Pérez, ha señalado "que desde el gobierno de Mamen Sánchez estamos empeñados en la seguridad buscando la coordinación entre los cuerpos de policía Nacional y Local y la ciudadanía. Ponemos todos los medios disponibles al servicio de la seguridad y con la colaboración de la ciudadanía obtendremos grandes resultados".

Con el sistema de vigilancia digital de última generación instalado en la avenida Blas Infante y la presencia de los operativos de Policía Nacional y Local se persigue reducir el número de infracciones por conducción temeraria para garantizar la máxima seguridad posible para los propios infractores y para la ciudadanía en general.

De hecho, en los primeros cinco días de despliegue del dispositivo se han interpuesto 25 denuncias por infracciones con la intervención de tres motocicletas. En alguno de los casos se puede incurrir en delitos contra la seguridad vial por lo que se podrían realizar detenciones entre los infractores pudiéndose derivar consecuencias más graves que las meramente administrativas.

La vigilancia policial y la utilización de las cámaras inteligentes buscan una intervención preventiva ante las conducciones temerarias, sobre todo, con motocicletas y ciclomotores, que provocan un gran peligro en el entorno de la avenida Blas Infante.

En aquellos casos de infracciones o posibles delitos cuyos infractores no sean identificados por los agentes del operativo sobre el terreno se podrán utilizar las imágenes de las cámaras a través de las cuales no solo se pueden detectar las infracciones sino que también se puede identificar a las personas que lo cometen.

|  |
| --- |
| Enlace descarga de audio <https://www.transfernow.net/dl/20220404TDO8WORF> |
| Se adjunta fotografía |